FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sarmiento	Julio	Frank Heinz

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1129529747	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1129529747 D.M. 44

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 07 MES 08 AÑO 1986		CARRERA 7B SUR 20 111 El Esfuerzo			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ATLÁNTICO
DEPTO	ATLÁNTICO	MUNICIPIO	SOLEDAD		
MUNICIPIO	BARRANQUILLA	TELÉFONO	3008970237	EMAIL	abogadofsarmiento@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3		X	MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10	2015	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2010	203336

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
FRANCÉS		X			X			X	
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3144000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSORIA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 68B 50 119						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS URBANO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS TRANSMETRO S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 350284962	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR GERENCIA	*DEPENDENCIA* ABOGADO DE GERENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 57 99A 65 Oficina 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS URBANO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS TRANSMETRO S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR JURICONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO DE GERENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 57 99A 65 Piso 15 Torres del Atlántico						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA, CONTRATO DE PRESTAC	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y					*DIRECCIÓN* CALLE 34 43 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3560320	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSORIA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 68B 50 119						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6214422	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROFESIONAL JURID	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION COMERCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 52 10 SEC MUELLE FLUVIAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4010205	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* CONTROL OPERATIVO TRANSITO						*DIRECCIÓN* CALLE 34 43 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOLEDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* SOLEDAD						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3007200510	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	22	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO ABOGADO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3008970237	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES JURIDICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7B SUR 20 111 Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* SOLEDAD						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0000000000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4010205	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	03	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE CARTERA					*DIRECCIÓN* CALLE 34 43 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3399888	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COBRO COACTIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 34 43 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3399860	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA DE APOYO					*DIRECCIÓN* CALLE 34 43 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3524935	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 50N 75 20 Oficina 202						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSCOL S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3441457	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 65 47 55						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO ABOGADO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3008970237	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2012	*Día*	27	*Mes*	03	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES JURIDICAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 7B SUR 20 111 Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDRA COLOMBIALTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6463600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	06	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO INVESTIGADOR	*DEPENDENCIA* ENTES DE CONTROL					*DIRECCIÓN* Sede Principal Calle 96 No 13 - 11 Bogotá D.C					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO ABOGADO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3008970237	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	06	*Año* 2011	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES JURIDICAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 7B SUR 20 111					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSCOL S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3700824	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	10	*Año* 2008	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE REGISTRO Y CONTROL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 65 47 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA BELL LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3821780	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año* 2005	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIGITADOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 37 81 31 L-1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*				

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	14	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, 01 de septiembre de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.129.529.747**

SARMIENTO JULIO

APELLIDOS

FRANK HEINZ

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-AGO-1986**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

16-SEP-2004 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0302200-00453219-M-1129529747-20130731 **0034**235497A 1 3482196071

318553

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

203336
Tarjeta No.

25/05/2011
Fecha de Expedicion

17/12/2010
Fecha de Grado

FRANK HEINZ
SARMIENTO JULIO

1129529747
Cedula

ATLANTICO
Consejo Seccional

SIMON BOLIVAR
Universidad

Angelino Lizcano Rivera
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Abogado

A FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

con cédula de ciudadanía No. 1.129.529.747 de Barranquilla

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 17 días del mes de Diciembre de 2010 y lo refrenda con las firmas de rigor.

El Rector,

El Secretario General,

El Decano de la Facultad.

Registrado en el Folio No. 051 del Libro de Diplomas 032 Secretaria General de la Universidad

2688

Scanned by CamScanner

Universidad Simón Bolívar
Personería Jurídica: Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico.
Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

3615

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 5424 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CON PERSONERÍA JURÍDICA No. 1318 DE NOVIEMBRE 15 DE 1972

ACTA DE GRADO No. 11565

En Barranquilla, Departamento del Atlántico República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año ***2010,*** *se otorgó el título de* ***ABOGADO,*** *a* ***SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ,*** *con cédula de ciudadanía número* ***1129529747,*** *expedida en* ***BARRANQUILLA.***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos, habiéndose tomado el juramento de rigor se le hizo entrega del diploma correspondiente; distinguido éste con el ***No.2688.***

Para constancia se expide y se firma esta Acta; FDO. ***JOSÉ CONSUEGRA BOLÍVAR,*** *Rector, FDO.* ***RODOLFO PÉREZ VÁSQUEZ,*** *Secretario General.*

Es fiel copia de su original.

JOSÉ CONSUEGRA BOLÍVAR
Rector

RODOLFO PÉREZ VÁSQUEZ
Secretario General

Barranquilla, 17 de diciembre de 2010.

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3673800
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado No. **186**
Folio No. **186**

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla siendo las 3:00 pm a los 15 días del mes de octubre del año 2015, se reunieron los Doctores RACHID FARID NADER ORFALE, Rector Seccional, CLAUDIA FERNANDEZ CASTRO, Decana Facultad de Derecho y JAVIER ENRIQUE CRESPO MUÑOZ SECRETARIO ACADEMICO DE DERECHO de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1129529747 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 15 días del mes de octubre del año 2015.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Frank Heinz Sarmiento Julio

No. 1.129.529.747 de Bquilla.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Bquilla.
15 de Oct. del 2015.

Acta 186 Folio 186 Libro 01

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
15 de Octubre del 2015
Registro 19'301 Folio 3861 Libro de Registro 10

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA
Jefe de Admisiones y Registros

CT 139622

Scanned by CamScanner

CERTIFICADO DE MATRICULA

La Jefe de Registro y Control Académico
certifica que:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	1129529747
FECHA DE NACIMIENTO	:	1986-08-07
PROGRAMA	:	MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (Modalidad Investigación)
PERIODO ACADÉMICO	:	2023-1 (ENERO - JUNIO)
SE MATRICULÓ EN	:	CUARTO NIVEL DE AVANCE ACADÉMICO
INTENSIDAD HORARIA	:	672 HORAS SEMESTRALES
REGISTRO CALIFICADO	:	Resolución 00162 del 16 de Enero de 2017
VALOR PAGADO	:	$ 9.275.700
EN LETRAS	:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS

Se expide el presente certificado a petición del interesado, sin borrones ni enmendaduras en Barranquilla a los 29 días del mes de febrero del año 2024.

KELLY CELIS MORALES

La validez de este certificado puede ser verificada a través de la página de la universidad en el siguiente link:
https://barranquillas.unisimon.edu.co/estudiantes/certificados

Código de verificación: **PNXMO613**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

Con Documento de Identidad No 1129529747

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

MEDELLIN - JULIO 06 DE 2018

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020180706

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180706A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
Control fiscal para la paz

Academia virtual
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA DE CERTIFICACIÓN 0XBD15B07332

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-IDEXUD en el marco del Contrato de Servicios No 32 de 2018 suscrito con la Auditoría General de la República

Certifica que

Frank Heinz Sarmiento Julio , identificada con C.C. 1129529747, cursó y cumplió con los requisitos dispuestos en el diplomado HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES EN EL PROCESO AUDITOR, en modalidad semipresencial con una intensidad de cien (100) horas, con el contenido

Módulo I. Principios, fundamentos y aspectos generales del proceso auditor.
Módulo II. Auditoría financiera.
Módulo III. Auditoría de cumplimiento.
Módulo IV. Auditoría de desempeño.
Módulo V. Auditoría integral y auditoría ambiental.
Módulo VI. Seminario presencial: "CONTROL FISCAL Y CONTROL SOCIAL EN UN CONTEXTO TERRITORIAL DE PAZ Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN."

La presente certificación se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de julio de 2018.

Rodrigo Tovar Garcés
Auditor General de la República (e)

Wilman Muñoz Prieto
Director IDEXUD

AUDITORÍA
Control fiscal para la paz

Academia virtual

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-IDEXUD, en el marco del Contrato de Servicios No 32 de 2018 suscrito con la Auditoría General de la República

Certifica que

Frank Heinz Sarmiento Julio

C.C. 1129529747

CURSÓ Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DISPUESTOS EN EL DIPLOMADO

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES EN EL PROCESO AUDITOR

Modalidad semipresencial

Con una intensidad de cien (100) horas

En constancia firman en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Julio del 2018

Rodrigo Tovar Garcés
Auditor General de la República (e)

Wilman Muñoz Prieto
Director IDEXUD

0XB34E3C0CF2

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
C.C 1.129.529.747

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

ESCRITURA ACADÉMICA CON ÉNFASIS EN TEXTO ARGUMENTATIVO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 14 de Septiembre y el 19 de Octubre de 2022

Con una intensidad de 120 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 19 de Octubre de 2022

Michael López G.

MICHAEL LOPÉZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación. ESAP

GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: ee177120-c0e2-42d8-979c-234dff480876

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5124 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el certificado de

Diplomado

En: ACTUALIZACION EN JURISPRUDENCIA

A: FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

con Cédula de Ciudadanía No. 1.129.529.747 de Barranquilla

Con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado en Barranquilla a los 17 días del mes de Diciembre de 2010 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretario General

Director Educación Continuada

Director de Registro y Control

3918

Scanned by CamScanner

ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ALTOS ESTUDIOS FISCALES

Nit: 900.233.870-6 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

CEIFIT

CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL TALENTO HUMANO FINANZAS Y TECNOLOGÍA

EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL TALENTO HUMANO FINANZAS Y TECNOLOGÍA – CEIFIT

CERTIFICA QUE:

Frank Heinz Sarmiento Julio

Cédula de ciudadanía N° 1.129.529.747

Asistió al:

DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN ESTATAL SUPERVISIONES E INTERVENTORIAS CONTRACTUALES-SECOP II

Con una intensidad de 80 horas

Culminado a los veintiuno (21) días del mes de Junio de 2019.

JULIO CESAR RIVERA GUTIERREZ
DIRECTOR DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

MAYDA PLATA ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL CEIFIT

Scanned by CamScanner

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
Control fiscal para la paz

Academia virtual
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-IDEXUD, en el marco del Contrato de Servicios No 32 de 2018 suscrito con la Auditoría General de la República

Certifica que

Frank Heinz Sarmiento Julio

1129529747

CURSÓ Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DISPUESTOS EN EL DIPLOMADO

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Modalidad semipresencial

Con un intensidad de cien (100) horas

En constancia firman en la ciudad de Bogotá D.C, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2018

Rodrigo Tovar Garcés
Auditor Auxiliar
Auditoría General de la República

Wilman Muñoz Prieto
Director IDEXUD

0XA59292E532

AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
TRANSFORMANDO EL CONTROL FISCAL

Academia virtual
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Certifica

QUE EL SEÑOR (A) *Frank Heinz Sarmiento Julio*

CON C.C. No. *1129529747*

CURSÓ Y APROBÓ EL:

DIPLOMADO: CONTRATACIÓN ESTATAL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DEL *AGOSTO 17 A SEPTIEMBRE 19 DEL 2020*
CON UNA INTENSIDAD DE 80 HORAS ACADÉMICAS EN MODALIDAD VIRTUAL
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1657 / 2020

Brigadier General (Ra) Alfonso Vaca Torres
Vicerrector General
Universidad Militar Nueva Granada

Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro
Auditora General
Auditoría General de la República

20 DE SEPTIEMBRE DE 2020

AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
TRANSFORMANDO EL CONTROL FISCAL

Academia virtual
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Certifica

QUE EL SEÑOR (A) Frank Heinz Sarmiento

CON C.C. No. 1129529747

CURSÓ Y APROBÓ EL:

DIPLOMADO NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS EN PROCESOS DE AUDITORÍA

REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DEL 05 al 24 de Octubre de 2020

CON UNA INTENSIDAD DE 80 HORAS ACADÉMICAS EN MODALIDAD VIRTUAL

SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1657 / 2020

Brigadier General (Ra) Alfonso Vaca Torres
Vicerrector General
Universidad Militar Nueva Granada

31 de octubre de 2020

Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro
Auditora General
Auditoría General de la República

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · COLOMBIA
TRANSFORMANDO EL CONTROL FISCAL

Academia virtual
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA · COLOMBIA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Certifica

QUE EL SEÑOR (A) Frank Heinz Sarmiento

CON C.C. No. 1129529747

CURSÓ Y APROBÓ EL:

DIPLOMADO EN RESPONSABILIDAD FISCAL EN LA CADENA DE VALOR DEL CONTROL FISCAL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DEL Del 07 al 26 de septiembre de 2020
CON UNA INTENSIDAD DE 80 HORAS ACADÉMICAS EN MODALIDAD VIRTUAL
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1657 / 2020

Brigadier General (Ra) Alfonso Vaca Torres
Vicerrector General
Universidad Militar Nueva Granada

01 de Octubre de 2020

Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro
Auditora General
Auditoría General de la República

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

EL SUSCRITO PROCURADOR DELEGADO PARA ASUNTOS AMBIENTALES

HACE CONSTAR:

Que Frank Heinz Sarmiento Salvo, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1,129,529,747 de Barranquilla, en su calidad Director de Responsabilidad F. de Contraloría de Soledad asistió durante los días 24 y 25 de agosto de 2017, al encuentro anual ambiental que girará alrededor de la **"Protección del recurso hídrico y responsabilidad ambiental"**, en la Universidad del Norte de la ciudad de Barranquilla.

La presente constancia se expide el día 25 de agosto de 2017.

GILBERTO AUGUSTO BLANCO ZUÑIGA
Procurador Delegado para Asuntos Ambientales

NS:01022342600000000605622

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Atlántico

Departamento de Capacitación - Atlantico

CERTIFICA QUE:

Frank Heinz Sarmiento Julio

C.C 1.129.529.747

Participó en el Seminario

FORMULACIÓN DE PROYECTOS - METODOLOGÍA AJUSTADA GENERAL - MGA

Realizado entre el 12 de Octubre de 2018 y el 20 de Octubre de 2018, con una intensidad de 20 horas.

Se expide en BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), el 20 de octubre de 2018

SANDRA PATRICIA PLATA CORONADO

Directora Territorial Atlántico

Ajustada MinEducación

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

60 AÑOS FORMANDO LÍDERES PARA EL BUEN GOBIERNO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01022342600000000605622

F&C Consultores®
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

OTORGADO A:

Frank Heinz Sarmiento Julio

C.C 1129529747

por su asistencia al taller de actualización:
"ASPECTOS TEÓRICO - PRÁCTICOS DEL PROCEDIMIENTO VERBAL Y ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL"
Realizado en Bogotá D.C., los días 19 y 20 de mayo de 2016

INTENSIDAD ACADÉMICA: 20 HORAS

Johanna Escorcia Arcos
Gerente General

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
Control fiscal para la paz

Academia virtual
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-IDEXUD, en el marco del Contrato de Servicios No 32 de 2018 suscrito con la Auditoría General de la República

Certifica que

Frank Heinz Sarmiento Julio

C.C. 1129529747

ASISTIÓ AL SEMINARIO PRESENCIAL

"CONTROL FISCAL Y CONTROL SOCIAL EN UN CONTEXTO TERRITORIAL DE PAZ Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

Con una intensidad de dieciséis (16) horas

En constancia firman en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Julio del 2018

Rodrigo Tovar Garcés
Auditor General de la República (e)

Wilman Muñoz Prieto
Director IDEXUD

0X18020E4372

ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ALTOS ESTUDIOS FISCALES
Nit: 900.233.870-6
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

CEIFIT
CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TALENTO HUMANO FINANZAS Y TECNOLOGÍA

EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL TALENTO HUMANO FINANZAS Y TECNOLOGÍA – CEIFIT

CERTIFICA QUE:

Frank Heinz Sarmiento Julio

Cédula de ciudadanía N° 1.129.529.747

Asistió al:

SEMINARIO TALLER EN PROCESO AUDITOR Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Con una intensidad de 20 horas

Culminado a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 2019.

JULIO CESAR RIVERA GUTIERREZ
DIRECTOR DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

MAYDA PLATA ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL CEIFIT

Scanned by CamScanner

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL TALENTO HUMANO FINANZAS Y TECNOLOGÍA – CEIFIT

CERTIFICA QUE:

Frank Heinz Sarmiento Julio

Cédula de ciudadanía N° 1.129.529.747

Asistió al:

SEMINARIO TALLER EN CONTRATACIÓN ESTATAL, PRESUPUESTO PÚBLICO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Con una intensidad de 24 Horas

Dado en el Municipio de Soledad a los 28 días de diciembre de 2018.

JULIO RIVERA GUTIERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL DE SOLEDAD

NINFA MAGALDI VÉLEZ
REPRESENTANTE LEGAL.

Scanned by CamScanner

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

CEIFIT

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL TALENTO HUMANO FINANZAS Y TECNOLOGÍA – CEIFIT

CERTIFICA QUE:

Frank Heinz Sarmiento Julio

Cédula de ciudadanía N°1.129.529.747

Asistió a la:

CAPACITACION, ACTUALIZACION Y PROFUNDACION EN CONTRATACION ESTATAL CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – DECRETO N°092 DE 2017 Y LA LEY DE GARANTIAS PARA EL PROCESO ELECTORAL – LEY 996 DE 2005.

Con una intensidad de 8 horas

Culminado a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de 2019, en el Distrito de Barranquilla.

JULIO RIVERA GUTIERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL DE SOLEDAD

Mayda Plata

MAYDA PLATA ÁLVAREZ
REP. LEGAL CEIFIT

Scanned by CamScanner

NS:0102244830000000

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Atlántico

Departamento de Capacitación - Atlantico

CERTIFICA QUE:

Frank Heinz Sarmiento Julio

C.C. 1.129.529.747

Participó en el Seminario

POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS

Realizado entre el 26 de Octubre y el 27 de Octubre de 2018, con una intensidad de 16 horas académicas.

Se expide en Bogotá D. C., el 27 de octubre de 2018

SANDRA PATRICIA PLATA CORONADO
Directora Territorial Atlántico

Escuela Superior de Administración Pública

FORJANDO LÍDERES PARA EL BUEN GOBIERNO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Alcaldía Mintducación

Para verificar la autenticidad del presente certificado, deberá ingresar a http://www.esapvirtual.edu.co

Código:0102244830000000

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Instituto de Extensión y Educación para en Trabajo y el Desarrollo Humano IDEXUD, en el marco del Contrato de Servicios 032 de 2018 suscrito con la Auditoría General de la República "Capacitación y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los funcionarios en control fiscal y de la Ciudadanía en control social a nivel nacional".

CERTIFICA LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

De Sr(a) ***SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ***

Identificado(a) con CC N° ***1129529747***

Los días 04 y 05 de Octubre de 2018, en donde cursó el Seminario Presencial: "TÉCNICA Y PRÁCTICA DE CASUÍSTICA EN RESPONSABILIDAD FISCAL", en el marco del DIPLOMADO: HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

ANA CRISTINA SALAZAR ESTUPIÑAN
COORDINACIÓN LOGÍSTICA DEL EVENTO.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
IDEXUD

Calle 40 A # 13 -09 Piso 8 Edificio UGI
PBX 57 (1) 3239300 Ext 6220
Bogotá, D.C - Colombia

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Centro de Educación Continuada

Certifica que:

SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ

Participó en la capacitación:

TALLER SOBRE LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

con una intensidad de 8 horas académicas

Firmado a los 03 días del mes de 05 de 2011

Conferencista

Saunders Tempol de Ruiz

Centro de Educación Continuada

Garcons S.A.S.
García Asesores & Consultores

Otorga el presente diploma a

FRANK HEINZ SARMIENTO

C.C. 1.129.529.747

Por su participación y aprobación en la capacitación

SEMINARIO EN TASACIÓN, DETERMINACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL DAÑO EN MATERIA FISCAL

Fecha
Abril 26 y 27 de 2018

Intensidad Horaria
16 horas

Enrique García
Gerente general
García Asesores & Consultores

30

Gobernación del Atlántico | ATLÁNTICO LÍDER

LA SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Certifica que

Frank Heinz Sarmiento Julio

C.C. No. 1129529747

Participó en el **Taller** de Fortalecimiento **de Capacidades Institucionales** organizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública, realizado en la ciudad de Barranquilla, los días 2 y 3 de agosto de 2017

RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno.

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Frank Heinz Sarmiento Julio

C.C 1.129.529.747

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de mayo 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76588722000

Centro de Educación Continuada
CEC

UNIVERSIDAD DEL NORTE

La Universidad del Norte por intermedio del Centro de Educación Continuada

Certifica que

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

Participó en el programa

ASPECTOS GENERALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ÉNFASIS ENERGÍA ELÉCTRICA

Intensidad **64** horas

Dado en **Barranquilla** a los **10** días del mes de **diciembre** de **2011**

Director (a) Centro de Educación Continuada

Coordinador(a)

La Auditoría General de la República y la Universidad Externado de Colombia

En el marco del Proyecto capacitación y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los funcionarios en control fiscal y de la ciudadanía en control social, en convenio con la Auditoría General de la República

certifican que

Frank Heinz Sarmiento Julio

c.c. 1129529747

cursó y aprobó el modulo

Análisis de datos como insumo para el control fiscal

con una intensidad académica de cincuenta (50) horas.

Juan Carlos Henao
Rector

Martha Hinestrosa Rey
Secretaria General

Roberto Hinestrosa Rey
Decano

Ángela María Murcia
Auditora Auxiliar

Bogotá, D. C., septiembre de 2016

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1129529747

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sincelejo a los Veinticuatro (24) días del mes de Agosto de Dos Mil Once (2011)

MARCO EUGENIO GÓMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

SGCV20113485036 24/08/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008

La Auditoría General de la República y la Universidad Externado de Colombia

En el marco del Proyecto capacitación y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los funcionarios en control fiscal y de la ciudadanía en control social, en convenio con la Auditoría General de la República

certifican que

Frank Heinz Sarmiento Julio

c.c. 1129529747

cursó y aprobó el modulo

Análisis y configuración de hallazgos

con una intensidad académica de cincuenta (50) horas.

Juan Carlos Henao
Rector

Martha Hinestrosa Rey
Secretaria General

Roberto Hinestrosa Rey
Decano

Ángela María Murcia
Auditora Auxiliar

Bogotá, D. C., septiembre de 2016

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.129.529.747

Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO PARA EVALUADORES DEL SISTEMA TIPO DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, al primer(1) dia del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROCIO LOPEZ ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

49786686 - 01/03/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9308001602173CC1129529747C.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Tolima

Dirección de Capacitación - Tolima

CERTIFICA QUE:

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
C.C 1.129.529.747

PARTICIPÓ en el CURSO

HABILIDADES GERENCIALES

Realizado en Ibagué, Tolima entre el 15 y el 21 de Septiembre de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en IBAGUE, el 5 de Octubre de 2022

Yanet Murcia Bermudez
Director Territorial Tolima
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 435eab93-857b-48d3-8a2f-4a6151f6d559

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1129529747

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veintiseis (26) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

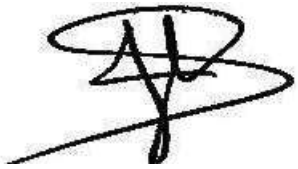

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

75359596 - 26/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002315659CC1129529747C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.129.529.747

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los catorce (14) dias del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

40729398 - 14/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103001336106CC1129529747C.

La Auditoría General de la República y la Universidad Externado de Colombia

En el marco del Proyecto capacitación y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los funcionarios en control fiscal y de la ciudadanía en control social, en convenio con la Auditoría General de la República

certifican que

Frank Heinz Sarmiento Julio

c.c. 1129529747

cursó y aprobó el modulo

Mecanismos de prevención del daño fiscal

con una intensidad académica de cincuenta (50) horas.

Juan Carlos Henao
Rector

Martha Hinestrosa Rey
Secretaria General

Roberto Hinestrosa Rey
Decano

Ángela María Murcia
Auditora Auxiliar

Bogotá, D. C., septiembre de 2016

VIGILADA MINEDUCACIÓN

AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
TRANSFORMANDO EL CONTROL FISCAL

Academia virtual
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Certifica

QUE EL SEÑOR (A) Frank Heinz Sarmiento

CON C.C. No. 1129529747

CURSÓ Y APROBÓ EL:

CURSO NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DEL 26 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2020
CON UNA INTENSIDAD DE 60 HORAS ACADÉMICAS EN MODALIDAD VIRTUAL
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1657 / 2020

Brigadier General (Ra) Alfonso Vaca Torres
Vicerrector General
Universidad Militar Nueva Granada

Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro
Auditora General
Auditoría General de la República

NOVIEMBRE 18 DEL 2020

Servidor Público 2020 #YOSOY2020

Once Años

Se otorga este diploma

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
C.C. 1.129.529.747

por su asistencia al curso de actualización virtual
LAS IMPLICACIONES DEL NUEVO MODELO DE CONTROL FISCAL
en sus cinco (5) módulos.

Realizado vía streaming, 21, 26, 27, 29 de mayo y 2 de junio de 2020
Intensidad académica 25 horas.

F&C Consultores
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

Johanna Escorcia Arcos
Gerente General

CONSTRUCTORA
BELL Ltda.
Nit. 800.020.244-8
Cra 37 No 85-31 local 1
Tels 3596759 - 3528339

CERTIFICACION

Certificamos que el señor Frank Heinz Sarmiento Julio con c.c. 1.129.529.747 de B/quilla, trabajó para nuestra empresa Constructora Bell Ltda, como revisor de internas domiciliarias de gas natural y digitador por la modalidad de obra o labor contratada, desde el 01 de mayo de 2005 hasta el 18 de octubre de 2008, contrato al que renunció voluntariamente.

Las funciones principales eran, realizar las inspecciones de las redes de domiciliarias de gas natural y digitar las ordenas de trabajo entre otras tareas de oficina.

Se expide la presente certificación solicitud del interesado el dia 27 de noviembre de 2008.

Jose Bell Lemus
Gerente
Cel 3008148898

ConsCol S.A.S.
CONTRATISTAS
NIT. 800.146.220 - 3

Barranquilla, Septiembre 14 del 2015

A QUIEN INTERESE:

Certificamos que el Doctor **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado con la cédula de ciudadania No. 1.129.529.747 de Barranquilla, laboró en nuestra empresa, desempeñando el cargo de COORDINADOR ADMINISTRATIVO, su último contrato inició el 10 de enero de 2013 hasta el 30 de diciembre de 2013, desempañando las siguientes funciones:

- Brindar asesoria al departamento de Recursos Humanos, Brindar asesoria en todo lo relativo a la celebración y extinción de contratos.
- Representar a la empresa Judicial y Extrajudicialmente en todos los asuntos en los que sea parte la empresa.
- Estudiar y resolver los problemas legales relacionados con la empresa, sus contratos, convenios y normas legales.
- Emite informes jurídicos sobre las distintas áreas de la empresa.
- Negocia y redacta contratos.
- Interviene en todo tipo de negociaciones laborales.
- Asesora en materia de derecho empresarial.

Durante su permanencia en la empresa demostró ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes, motivo por el cual podemos recomendarlo ampliamente para cualquier labor. Su contrato de trabajo fue a termino fijo inferior a un año. Su renuncia fue voluntaria.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Septiembre de 2015.

CONSCOL S.A.S.

ROBERTO LACOUTURE
GERENTE

Calle 65 No 47 - 55 Tels : 3441457 - 3440652 - 3688653
conscol2@gmail.com - contabilidad@conscol.com.co - Secretaria@conscol.com.co
Barranquilla - Colombia

ConsCol S.A.S.

CONTRATISTAS

NIT. 800.146.220 - 3

A QUIEN INTERESE:

Certificamos que el señor **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado con cedula No. 1.129.529.747 Expedida en Barranquilla, labora en esta empresa, desempeñando el cargo de **COORDINADOR**, su primer contrato inicio el 28 de Octubre del año 2008, y el ultimo terminará el 04 de Junio del año 2011, durante su permanencia en la empresa ha demostrado ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes, motivo por el cual podemos recomendar ampliamente para cualquier labor. Su contrato de trabajo es a término fijo inferior a un año. Su renuncia es voluntaria.

Se expide la presente a petición del interesado al 01 dia del mes de Junio del 2011.

Atentamente,

ROBERTO LACOUTURE D.
Gerente

Calle 65 No. 47 - 55 Tels.: 3441457 - 3440652 - 3680652
conscol2@gmail.com * Barranquilla - Colombia

indra

INDRA COLOMBIA LTDA
NIT. 830.013.774-1

C E R T I F I C A

Que el señor **SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.529.747 laboró para nuestra compañía, desde el 07 de Junio de 2011 hasta el 30 de Marzo de 2012, como TECNICO INVESTIGADOR. Desempeñando las siguientes funciones:

- Revisar de fondo y forma cada una de las respuestas proyectadas por los técnicos investigadores en cuanto a recursos, órdenes y sanciones de los entes de control.
- Verifica la existencia de los soportes a los expedientes debidamente relacionados en la herramienta de gestión documental y Open SGC.
- Firma cartas de respuestas a los requerimientos de los entes de control.
- Digitaliza la respuesta en la herramienta de gestión documental.
- Supervisa el envío oportuno de los expedientes a los entes de control.
- Controla la base de datos de indicadores de requerimientos, pliegos de cargo, resoluciones expedidas por los entes control.
- Elabora informes y estudios en su ámbito de actuación

Dada a solicitud del interesado, a los 05 días del mes de Diciembre del año 2013.

Atentamente,

indra
COLOMB A
NIT 830.0 4-1
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

DIANA MARIA ACOSTA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Indra Colombia Ltda.
Nit. 830.013.774-1

Calle 96 No. 13 - 11
Bogotá D.C.

T + 57 1 646 36 00
F + 57 1 646 36 22
www.indracompany.com

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802015768-2

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG.

CERTIFICA:

Que el señor **FRANK HEINZ SARMIENTO,** Identificado con cédula de ciudadanía No **1.129.529.747** de Barranquilla, Laboro en nuestra Fundación desde Octubre del 2013 hasta Diciembre del 2013, ocupando el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTO"FORMACION DOCENTE EN FUNDAMENTOS PEDAGOCIOS PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS ORIENTADOS EN HABILIDADES PARA LA VIDA EN EL MARCO DE LA GESTION COMUNITARIA DEL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI - SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION - ALCALDIA DE BARRANQUILLA,** demostrando su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se le expide la presente a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Enero del 2014 .

Atentamente,

ANAROSA PEDROZA QUINTERO
Jefe de recursos humanos

FUNDACION MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT 802015768-2

Dirección: Carrera 50 Nº 75-20 oficina 202 * Teléfonos: 352 4935 * Celular: 3006986525
http://www.ahinco.org/ * Email: ffabiogr@hotmail.com

QUILLA-23-013985

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.129.529.747**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0103-2014-000108
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la prevención social en la atención integral de jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad, en el marco de la ejecución del Plan Integral de Seguridad a cargo del Fondo Distrital para la inversión en seguridad y convivencia.
VALOR: $ 18.000.000
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de julio de 2014, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de enero de 2014.
FECHA DE INICIO: 24 de enero de 2014.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2014.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Apoyo en la identificación, articulación focalizada de la oferta institucional para atención diferencial de jóvenes infractores de la ley penal.
- Apoyo en el cumplimiento de los compromisos frente a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y a los derivados de la gestión documental del FSCC.
- Rendir informes periódicos y los demás que solicite la Gerencia del Fondo relacionados con las actividades de la Oficina.

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0104-2014-000031
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión en los procesos de cobro existentes, por concepto de multas de tránsito y tasa por derecho de tránsito en la Secretaría Distrital de Movilidad.
VALOR: $ 38.500.000
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de enero de 2014.
FECHA DE INICIO: 24 de enero de 2014.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2014.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Obrar en buena fe en el desarrollo del contrato.
- Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en este contrato.
- Permitir el desarrollo y ejecución del contrato por parte del contratista.

- Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con lo establecido en el cuadro de asignación de riesgos contenido de acuerdo con las reglas del proceso de contratación.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
- Adelantar las gestiones y acciones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiese lugar.
- Ejercer la supervisión en la ejecución de las obligaciones del contratista en los términos del artículo 83 de la ley 1474 de 2011.
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente contrato y las establecidas en los estudios previos.

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012015001996
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaría De Movilidad en los procesos de cobro existentes, por concepto de multas de tránsito y tasa por derecho de tránsito.
VALOR: $ 35.000.000
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12 de marzo de 2015.
FECHA DE INICIO: 12 de marzo de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2015.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Recibir, ordenar, clasificar y sistematizar los expedientes.
- Realizar análisis de los expedientes para determinar el tipo de cartera.
- Realizar cobro persuasivo a los deudores de la Secretaría de Movilidad.
- Realizar investigaciones de bienes para obtener claridad y precisión sobre la localización y bienes de los deudores de este Organismo de Tránsito para la ejecución de la fase persuasiva.
- Colaborar en la proyección de actos administrativos propios de la Jurisdicción Coactiva hasta su cobro forzoso con el remate.
- Colaborar en las proyecciones y en el seguimiento de las facilidades de pago concedidas por el Organismo de Tránsito.
- Las demás actividades tendientes a optimizar los procesos para la recuperación de la cartera en Jurisdicción Coactiva, dentro del marco de los principios de celeridad, eficiencia y economía procesal.

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-59-2022-4717
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial en el desarrollo del proyecto control y regulación del tránsito en el Distrito De Barranquilla.
VALOR: $ 11.800.000
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de septiembre de 2022.
FECHA DE INICIO: 29 de septiembre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Proyectar respuestas a los requerimientos presentados por los diferentes organismos de control (ministerio de transporte, superintendencia de puertos y transportes, entre otros) referentes al control de la informalidad en la prestación de los distintos modos en el transporte público.
- Actualizar la base de datos de los vehículos a quienes se les aplique la normatividad y/o medidas restrictivas.
- Emitir conceptos para el fundamento de las acciones que deba desarrollar la Secretaría para el control y regulación del Tránsito en la ciudad.
- Acompañamiento en la coordinación y solicitudes de operativos de control con la seccional de tránsito y transportes a efectos de mitigar el transporte informal que afecte al transporte público masivo.
- Proyectar respuestas a los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad.
- Asesorar a la Oficina de Control Operativo del Tránsito en todas las actividades inherentes al desarrollo del Proyecto Control y Regulación.
- Asesorar a la Oficina de Control Operativo del Tránsito en todas las actividades inherentes al desarrollo del Proyecto Control y regulación
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, las asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución

:::

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud al correo electrónico atencionalciudadano@barranquilla.gov.co.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 31 días del mes de enero del año 2023.

Cordialmente,

JORGE ANDRÉS BENAVIDES MACHADO
Secretario General (E)
Secretaría General del Distrito

Aprobó: Daniella Aguilar Támara – Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (D) DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

CERTIFICA:

Que el Doctor **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO,** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.129.529.747, expedida en Barranquilla, (Atlántico), laboró en este Ente de Control Fiscal desde el 28 de Marzo de 2016 hasta el 10 de septiembre de 2020, desempeñando el cargo de nivel directivo de **DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL,** con las siguientes funciones:

1. Elaborar, dirigir, coordinar y ejecutar el Plan de Acción de la Dirección de Responsabilidad Fiscal, focalizados con la visión, misión y objetivos institucionales y de la dependencia.
2. Evaluar los hallazgos, trasladados por la Contraloría Auxiliar para la Vigilancia Fiscal, o cualquier otra dependencia o entidad, de manera que de hallarse mérito, efectivamente se dé inicio la correspondiente investigación, llevándose a cabo en toda su extensión de acuerdo las disposiciones legales vigentes, debiendo remitir un informe trimestral al Contralor Municipal sobre la decisión tomada para cada traslado.
3. Ordenar, dirigir y tramitar las indagaciones preliminares, cuando no existe certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial con ocasión de su acaecimiento, la entidad afectada y la determinación de los presuntos responsables, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes.
4. Ordenar el archivo de las diligencias de Indagación Preliminar, cuando no exista mérito para iniciar el proceso de responsabilidad fiscal, el cual deberá remitir dentro de los tres (3) días siguientes ante el Contralor Municipal para que se surta el grado de consulta
5. Asumir el conocimiento y trámite en única o primera instancia de las diferentes etapas de los procesos de responsabilidad fiscal ordinarios y verbales, determinando y estableciendo la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado, con sujeción a la normatividad vigente.
6. Definir las instancias de los procesos de responsabilidad fiscal ordinarios y verbales, de conformidad con la normatividad vigente.
7. Decretar medidas cautelares sobre los bienes de la persona presuntamente responsable de un detrimento al patrimonio público.
8. Coordinar las funciones de policía judicial en los términos de Ley.
9. Proferir auto de archivo o cesación de la acción fiscal de acuerdo a la normatividad vigente.
10. Presidir las audiencias verbales de descargos y de decisión prevista en la ley 1474 de 2011.
11. Fallar mediante providencia motivada, el proceso concluido ordinario y verbal, con o sin responsabilidad fiscal.

12. Remitir dentro de los tres (3) días siguientes al Contralor Municipal, cuando se dicte auto de archivo, cesación de la acción fiscal, cuando el fallo sea sin responsabilidad fiscal o cuando el fallo sea con responsabilidad fiscal y el responsabilizado hubiere estado representado por un apoderado de oficio.
13. Remitir dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria, los Fallos Con Responsabilidad Fiscal, a la Contraloría General de la República, a efecto de que se incluya a los responsabilizados en el Boletín de Responsables Fiscales, y a la Procuraduría General de la Nación para el respectivo registro en el Sistema de Información de Registro de Actuaciones y Causas de Inhabilidad "SIRI".
14. Remitir dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria, los Fallos Con Responsabilidad Fiscal a la Subdirección Para Procesos Fiscales Sancionatorios y Jurisdicción Coactiva de esta Contraloría Municipal para lo de su competencia.
15. Constituirse en parte civil previa delegación del Contralor en procesos penales por delitos contra los recursos del Municipio.
16. Remitir a la justicia ordinaria los casos que por su naturaleza no le corresponda adelantar o, que deban dársele traslado.
17. Informar al Contralor Municipal sobre los procesos en los cuales la Contraloría deba constituirse en parte civil.
18. Aportar a la autoridad competente en ejercicio de sus funciones, con el fin de promover las investigaciones penales o disciplinarias contra quienes posiblemente hayan causado detrimento al patrimonio del Estado.
19. Conocer en segunda instancia los Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 42 de 1993, Ley 1474 de 2011, la Ley 1437 de 2011, el Manual de Procesos Sancionatorios Fiscales de esta Contraloría y demás con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes.
20. Custodiar los bienes y herramientas de trabajo que en razón a sus funciones tenga bajo su cuidado.
21. Desempeñar las demás funciones asignadas por las normas legales, y las demás que le sean designadas por el Contralor Municipal, de acuerdo al perfil y la naturaleza del cargo.

Dada en Soledad, (Atlántico), a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2020.

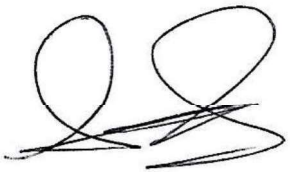

ARNOLD OJEDA CAIPA
Director Administrativo y Financiero (D)

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO SECRETARIO PRIVADO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD
NIT No. 890106291-2

CERTIFICA:

Que el señor **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO** identificado con cédula de ciudadanía número **1.129.529.747**, prestó sus servicios para la Alcaldía Municipal de Soledad - Atlántico, en virtud del contrato que a continuación se describe:

Contrato número	**SP – CD – 2021 – C0995**
Clase De Contrato	Prestación de servicios
Objeto del contrato	Mejorar la estructura institucional en el manejo del registro de la población victima para cumplir a cabalidad las funciones de seguimiento orientación, atención oportuna, garantías de derechos y ejecución para la atención de las víctimas en cumplimiento de la ley 1448 del 2011. (Viabilización del proyecto No 2021087580081).
Plazo de ejecución	Dos (2) Meses
Fecha de inicio	23 de Julio de 2021
Fecha de terminación	22 de Septiembre de 2021
Valor del contrato	Siete millones de pesos m/l ($7.00.000)
Supervisión	Secretaría de Gobierno.
Actividades	- Prestar a la Secretaría de Gobierno de Soledad, asesoría y apoyo en la Personería municipal de Soledad en implementación de la ley 1448 de 2011. - Apoyo en las reuniones de la mesa de victima. - Declaraciones, peticiones, recursos en la personería. - Delegada de la personería en el centro regional de víctimas (CRAV).

Se expide la presente certificación a los Diez (10) días del mes de Mayo del 2022.

Do usted;

EDGAR DANILO ESCOBAR HERNÁNDEZ
Secretario Privado

Revisó: Jorge Alberto Sema Morales – Asesor de Despacho

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTARTIVO Y FINACIERO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

CERTIFICA

Que, FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, Director de Responsabilidad Fiscal identificado con cedula de ciudadanía No.1.129.529.747 de Barranquilla Atlántico. Dentro del Plan de Evento y Cronograma de Capacitación de Participación Ciudadana, capacitó a Líderes, veedores y contralores estudiantiles del Municipio de Soledad, en las siguientes jornadas:

Tema: Derecho Administrativo, estructura del Estado y Derecho Fundamental de Petición.
Día: 03/05/2018
Intensidad Horario: 8 horas

Tema: Derecho Administrativo, Estructura del Estado y derecho Fundamental de Petición
Día: 19/07/2018
Intensidad Horario: 8 horas

Para un total de 16 horas de capacitación.

Dada en Soledad (Atlántico), a los 18 días del mes de Septiembre de 2018.

CARLOS BARRIOS SANCHEZ
Director Administrativo y Financiero

Scanned by CamScanner

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA

CERTIFICA

Que, **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO,** identificado con C.C No. 1129529747 y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – **CORMAGDALENA** con NIT 829.000.127-4, suscribieron el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

N° de contrato:	CPS 0-142-2023
Fecha de suscripción:	02 DE MARZO DE 2023
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL DE CORMAGDALENA
Valor inicial del contrato:	SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($78.000.000) IVA INCLUIDO
Plazo inicial:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de inicio:	03 DE MARZO DE 2023
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Supervisor:	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN COMERCIAL
Estado:	FINALIZADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (SEÑALADAS EN EL CONTRATO):

1. Apoyar jurídicamente a la Subdirección de Gestión Comercial en los temas relacionados con las actividades portuarias que adelante CORMAGDALENA, con el fin de aumentar la carga movilizada a través de la zona portuaria de Barranquilla y la extensión del Rio.
2. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Comercial en el fortalecimiento y toma de decisiones en todos los contratos de concesión portuaria en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales que adelante CORMAGDALENA.
3. Apoyar en la evaluación de los procesos de oferta oficiosa de concesiones portuarias, marítimas y fluviales.
4. Brindar apoyo en la supervisión y/o soporte jurídico de los trámites y actuaciones que realice CORMAGDALENA en materia de ejecución de los contratos de concesión portuaria.
5. Efectuar los análisis y presentar los conceptos que en materia jurídica se soliciten en relación con la normatividad relacionada con la actividad portuaria a cargo de CORMAGDALENA.
6. Elaborar y/o revisar los actos administrativos relacionados con actividades portuarias que deba suscribir el director ejecutivo.
7. Mantener actualizada la documentación e información de los asuntos que requieran la atención directa del subdirector de Gestión Comercial referente a los contratos de concesión portuaria suscritos por CORMAGDALENA.
8. Asistir a las reuniones y comités que se requieren en el desarrollo de las funciones de la Corporación y realizar acompañamiento presencial en caso de requerirse.
9. Apoyar desde el punto de vista jurídico en la elaboración y estructuración de los procesos de contratación que sean requeridos por la Subdirección de Gestión Comercial.
10. Apoyar a CORMAGDALENA en la formulación de criterios de orden legal que la entidad requiera para la expedición o modificación de Acuerdos, Resoluciones y

demás actos administrativos que expida la Corporación en desarrollo de la facultad que tiene para regular las diferentes actividades que se desarrollen en su jurisdicción.
11. Brindar apoyo en el trámite de los procesos sancionatorios asignados por el subdirector de Gestión Comercial en desarrollo del presente contrato.
12. Dar respuesta desde el punto de vista jurídico, en caso de ser requerido, a los informes de interventoría dentro de los plazos designados por la Subdirección de Gestión Comercial.
13. Apoyar a la Subdirección Comercial en el análisis y actualización de los riesgos incorporados o que deban ser incorporados en los contratos de concesión portuaria asignados por el subdirector.
14. Prestar la asesoría y soporte legal que en materia de ejecución de los contratos de concesión portuaria demanden las dependencias internas de CORMAGDALENA.
15. Revisar respuestas a derecho de petición, tutelas, acciones administrativas y emitir conceptos jurídicos que sean solicitados en materia de ejecución de los contratos de concesión portuaria.
16. Prestar asesoría en la elaboración y revisión legal de los actos administrativos que deban ser expedidos por la Subdirección de Gestión Comercial de CORMAGDALENA.
17. Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante CORMAGDALENA en el evento en que sea designado.
18. Revisar las diferentes respuestas desde el punto de vista jurídico a las solicitudes, aclaraciones y/u observaciones que se presenten en los procesos de contratación.
19. Prestar apoyo jurídico en la normalización de expedientes de las concesiones portuarias y actualizar periódicamente las fichas técnicas de ellas.
20. Asistir a visitas y mesas de trabajo a que haya lugar, convocadas por la Subdirección de Gestión Comercial y realizar acompañamiento presencial en caso de requerirse.
21. Apoyar jurídicamente en la revisión de estudios técnicos de la subdirección de gestión comercial.
22. Apoyar jurídicamente en la revisión e implementación de políticas públicas y proyectos que desarrolle la corporación.
23. Apoyar jurídicamente y coordinar la preparación y consolidación de Informes que la subdirección de gestión comercial requiera.
24. Apoyar en la supervisión con lo relacionado con las concesiones marítimas y fluviales a cargo de CORMAGDALENA.
25. Asistir a las audiencias de los procesos administrativos sancionatorios que establezca la Oficina Asesora Jurídica.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de marzo del 2024.

Firmado digitalmente por MARIA ESTELA PAEZ BETTER

MARIA ESTELA PAEZ BETTER
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Stefania Hernández / Contratista OAJ
Revisó: Maria Martha Salamanca/Contratista OAJ

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2024-109
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que el Doctor FRANK SARMIENTO JULIO Identificado con la Cedula De ciudadanía número 1,129,529,747 expedida en BARRANQUILLA, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2023-493	2023-03-01	2024-05-31	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Jueves 04 de Enero del 2024

Atentamente

VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

Barranquilla D.E.I.P. S 13/06/2024

CERTIFICACION

Es consabida la función de la Defensoría del Pueblo de velar por el ejercicio y vigencia de los derechos humanos, de conformidad con el artículo 282 de la Constitución Política y la Ley 24 de 1992; así como hacer recomendaciones y observaciones a las autoridades y a los particulares en caso de amenaza o violación de los derechos humanos.

Se certifica que el doctor Frank Heinz Sarmiento Julio identificado con CC. 1.129.529.747de Barranquilla y TP No 203336 actualmente es contratista de esta entidad actuando como defensor público en el área público y privado con numero de contrato CD-DP-624-2024

Cordialmente,

FANNY ESTHER SANCHEZ PINA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION GRADO 19 ATLANTICO

Copia:
Anexo:

Proyectado por: Rosanna Grazziella Vassallo 13/06/2024
Revisado para firma por: Fanny Sánchez Pina
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Falab
GRUPO INTERNACIONAL DE SALUD

FR-SOC-001-02 - V5

DR. SAIPS - Software para Administración de IPS1.0.0.350 **CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL** BAQ-012330

N° de historia 1129529747 **Motivo de consulta** EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL **Fecha registro** 14/03/2022

Tipo examen CONSULTA EXTERNA

Ficha de Identificación

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

Tipo Doc. CC **Nro. Documento** 1129529747 **Fec. Nac.** 7/06/1986 **Edad** 35

Telefono 1 3008970237 **Telefono 2** 3008970237 **Depto.** Atlantico **Ciudad** Barranquilla

Correo electronico -

Dirección Casa CAR 7B SUR N 20-111

Estado civil Soltero(a) **Escolaridad** Profesional **Estrato** Estrato 1 - Bajo bajo

Descripción de escolaridad

Género M

Hijos 0 **Profesión**

Contrato PARTICULARES

Empresa PARTICULAR SO

Cargo ABOGADO

AFP COLPENSIONES **EPS** SANITAS S.A. E.P.S. **ARL** NO RECUERDA

Estudios realizados

Estudio	Fecha evento	N	A	NE
EXAMEN MEDICO OSTEMUSCULAR	14/03/2022	☑	☐	☐
VISIOMETRIA	14/03/2022	☐	☑	☐
Glucemia (Glucosa)	14/03/2022	☑	☐	☐

Concepto médico

Procedimiento	Concepto
Ingresos	Sin restricciones para la labor

Observación

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR.

Recomendaciones

Tipo de recomendación	Recomendación
Habitos y estilos de vida	Fomento del Autocuidado Dieta balanceada Estilos de vida Saludable Dieta baja en grasa y Carbohidratos Ejercicio Fisico Moderado
Ocupacionales	Higiene Postural Posiciones Ergonomicas Pausas Activas Uso de EPP de acuerdo al cargo
Preventivas	Ingresar al plan de PVE

Recomendaciones especificas

CONTROLES OPTOMETRICOS ANUALES. USO DE FORMULA OPTICA. PVE VISUAL.
MANEJO Y SEGUIMIENTO POR NUTRICION EN EPS.
PACIENTE SIN SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA AL MOMENTO DEL EXAMEN. NO SE EVIDENCIAN CRITERIOS DE VULNERABILIDAD PARA COVID-19. SE RECOMIENDA SEGUIR CON MEDIDAS ESTRICTAS DE AUTOCUIDADO INTRA Y EXTRALABORALES.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará el Laboratorio Clínico Falab S.A.S para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y veridicas. Autorizo a Laboratorio Clínico Falab S.A.S para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registradas en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que de todos los espacios en blanco han sido contemplados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Licencia ESO 2421

Dr(a). GISELLE DIANA ROJANO VERGARA
R.M. Nro. 08-2471-10
Licencia ESO 2421
M.D. SALUD OCUPACIONAL

Paciente FRANK SARMIENTO JULIO
Identificación: 1129529747

Soledad, 14

Falab MIEMBRO DEL GRUPO SYNLAB	MEDICINA DEL TRABAJO FORMATO DE VISIOMETRIA	Proceso: Medicina del Trabajo Código: FOR-CMT-071 Versión: 0 Página: 1 de 1

| | | |

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14896728075

(415)7707212489984(8020) 000001489672807 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 9 5 2 9 7 4 7	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 9 5 2 9 7 4 7	2 0 0 4 0 9 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SARMIENTO	JULIO	FRANK	HEINZ

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Soledad 7 5 8

41. Dirección principal: CR 7 B SUR 20 111 BRR VILLA GLADIS

42. Correo electrónico: abogadofsarmiento@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 9 7 0 2 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 0 1 2 1 7				1 3 1 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 16 / 12 : 36: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

Transmetro
NIT: 802.021.209-1

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE TRANSMETRO S.AS

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Transmetro S.A.S., se constata que la señora FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.129529.747, expedida Barranquilla, suscribió el contrato de prestación de Servicios Profesionales detallado a continuación:

No Contrato	VALOR	OBJETO	VIGENCIA
Contrato No 5	$21.000.000	Prestación de servicios profesionales de un abogado especializado para brindar asesoría y acompañamiento jurídico integral a la Gerencia de Transmetro S.A.S. en los diferentes procesos de la entidad, incluyendo todas las actividades indispensables, inherentes y accesorias a dicho objeto.	12/01/2024 AL 31/03/2024

Y actualmente tiene suscrito hasta el 31 de julio el Contrato No 213 de fecha 12 de abril de 2024, cuyo objeto es prestación de servicios profesionales de un abogado especializado para brindar asesoría y acompañamiento jurídico integral a la Gerencia de Transmetro S.A.S. en los diferentes procesos de la entidad, incluyendo todas las actividades indispensables, inherentes y accesorias a dicho objeto. Por valor de Treinta y seis Millones de pesos ($36.000.000), con unos Honorarios Mensuales por valor de Nueve Millones de pesos ($9.000.000).

Se expide la presente certificación a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

MIGUEL MARCHENA RACEDO
Secretario General
Proyecto: scahuana-Tecnico

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:08:30 PM horas del 16/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1129529747**

Apellidos y Nombres: **SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de septiembre de 2024, a las 15:16:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129529747
Código de Verificación	1129529747240916151643

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254464035

PIB
15:12:46

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129529747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2024 04:17:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1129529747 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101954949** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:26:45 horas del 16/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1129529747,** Apellidos y Nombres **SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**, con NIT **899999336-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1129529747 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/09/2024 03:19 PM

Código Verificación: **8HD5XQKV7U**

Válida hasta: **15/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 2776735

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1129529747**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	203336	25/05/2011	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **16** días del mes de **septiembre** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO** , identificado(a) con número de documento **1129529747** y tarjeta profesional No. **203336**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1167baecc11e22327d61de76cebc9442e1c33502883f609199f9f08fd0d78e2**
Documento generado en 16/09/2024 03:29:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO** , identificado(a) con número de documento **1129529747** y tarjeta profesional No. **203336**, **NO** registra antecedentes disciplinarios.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c36cac2ae0ae199cb8022ca09bd249bb7a7003edf9f9c24085f4187140990128**
Documento generado en 16/09/2024 03:27:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Certificado Bancario

Viernes, 30 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO identificado(a) con CC 1129529747, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08018765692	2014/01/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Período Declarado: 01/01/2023 - 31/12/2023

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Frank Heinz Sarmiento Julio

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1129529747 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO MUNICIPIO: SOLEDAD

DIRECCIÓN: CARRERA 7B SUR - 20 111 El Esfuerzo TELÉFONO: 3008970237

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUCY ESTER JULIO ROCA	32689893	MADRE
ARIS RAFAEL SARMIENTO TARA	8663545	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
HONORARIOS	$230,430,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$230,430,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	021300008576	BANCO DAVIVIENDA	0
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	8018765692	BANCOLOMBIA	8,041,842
NEQUI	CUENTA DE AHORROS	87049195134	BARRANQUILLA	111,932

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DAVIVIENDA	CREDITO LIBRE INVERSION	21,000,000
ICETEX	CREDITO EDUCATIVO PREGRADO	3,324,598

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** **X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Barranquilla, 01 de abril de 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
Ciudad

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente contrato de prestación de servicios.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Departamento de Amazonas, directamente o a través de sus empleadores, contratista o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato de prestación de servicios.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el contrato de prestación de servicios nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Me comprometo a acatar el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, saber de su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de todos los colaboradores y servidores públicos de la administración municipal.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, se suscribe a los 13 días del mes de septiembre de 2024.

FIRMA

NOMBRE: FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
CC. No.: 1.129.529.747 de Barranquilla

DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

El suscrito, **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO,** titular de la cédula de ciudadanía No. **1.129.529.747** expedida en Barranquilla, en mi calidad de oferente de servicios profesionales al Departamento de Amazonas, bajo la gravedad de juramento declaro que conozco y entiendo las posibles situaciones – causales de conflicto de interés ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA y doy fe de que NO tengo filiación o relación causal de conflicto de intereses que pueda impedirme contratar con el DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

En constancia de lo anterior, se suscribe a los 13 días del mes de septiembre de 2024

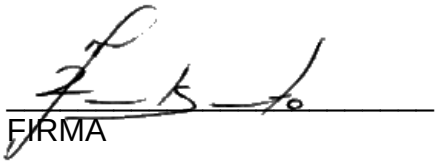

FIRMA

NOMBRE: FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
CC. No.: 1.129.529.747 de Barranquilla

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

El(la) suscrito(a) **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado (a) con C.C No. 1.129.529.747 de Barranquilla, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** con NIT. 899999336-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Leticia, el día 13 de septiembre de 2024.

FIRMA
NOMBRE: FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
CC. No.: 1.129.529.747 de Barranquilla

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Leticia, Departamento de Amazonas, 13 de septiembre de 2024.

Señores
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.129.529.747 de Barranquilla, manifiesto bajo la gravedad de juramento que a la fecha no estoy incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades determinadas por la ley para contratar con el Departamento de Amazonas. Igualmente, que no tengo antecedentes de tipo penal, civil, disciplinario, administrativo, fiscal, ni he sido condenado por delitos culposos o políticos, y no me encuentro en situación de deudor moroso con el Estado.

En caso de presentarse inconsistencias con respecto a la presente declaración, asumo las responsabilidades a que haya lugar o que determine la ley, y puede ser corroborado o verificado por la entidad.

Cortésmente,

FIRMA
NOMBRE: FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
CC. No.: 1.129.529.747 de Barranquilla

Leticia, Departamento de Amazonas, 13 de septiembre de 2024

SEÑORES
Gobernación Del Amazonas
Leticia

Yo**, FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.129.529.747 expedida en Barranquilla**, en calidad de contratista de prestación de servicios de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, manifiesto que SI, es mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Para tal fin informo:

Me encuentro afiliado en la EPS: SANITAS

Me encuentro afiliado a la administradora de pensiones: COLPENSIONES

Atentamente,

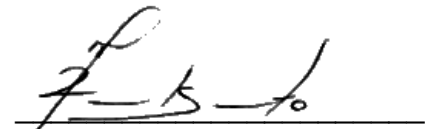

FIRMA

NOMBRE: FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
CC. No.: 1.129.529.747 de Barranquilla